

COMO ME INSCRIBO

DOCUMENTACIÓN:

Primer etapa vía mail:

Quienes formalizaron la preinscripción vía web (finalizada el 31/08/2020) deberán enviar la siguiente documentación al mail de contacto inscripcioncadetesspb2021@gmail.com

IMPORTANTE

- La documentación se recepcionará únicamente en formato PDF tamaño original
- Se deberán enviar los cuatro documentos en un único mail
- Mail de recepción inscripcioncadetesspb2021@gmail.com
- Fecha de recepción: desde 16/09/2020 al 30/11/2020

- 1) Solicitud de inscripción debidamente conformada y completa (con letra impresa y lapicera). Se encuentra en [PLANILLAS DE DESCARGA](#)
- 2) Certificado analítico de nivel secundario completo.
 - a) En el caso de no poseer Analítico: Se presenta una constancia de Analítico Completo en Trámite, especificada la misma con la leyenda “*No se adeudan espacios curriculares*”.
 - b) En el caso de adeudar materias: La constancia debe aclarar cuantas y cuales adeuda; teniendo tiempo de regularizar la situación académica al 31/05/2021.
 - c) En el caso de estar cursando el último año del Secundario: Constancia de alumno regular.
- 3) Fotocopia frente y dorso del DNI. Versión actualizada.
- 4) Certificado Provincial de Antecedentes Policiales. Deberá ingresar a la página web PORTAL.GBA.GOB.AR y realizar el debido trámite (seguir los pasos y requisitos que en la página aclara), luego deberá concurrir a la Comisaría más cercana a su domicilio con Nota de estilo para realizar la toma de huellas digitales (la Nota de Estilo se encuentra en

[PLANILLAS DE DESCARGA](#) y puede ser rubricada por autoridad de esta Escuela de Cadetes o autoridad de dependencia penitenciaria). Es importante resaltar que debe presentar la totalidad de la documentación ante el Ministerio de Seguridad (Av. 51 entre 2 y 3- La Plata), destacando que los ciudadanos del Interior entregaran la documentación en la Comisaria, donde se realizaron las toma de huellas. El certificado será descargado por la página web antes mencionada con el código de inicio de trámite que se generó al iniciar el mismo.

Plazos de recepción vía mail:

Desde el 16 de Septiembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020 (Fuera de este plazo no se reconocerá como inscripto)

DOCUMENTACIÓN:

Segunda etapa presencial: Se deberá presentar la documentación que a continuación se detalla.

IMPORTANTE

- Presentar la documentación entregada vía mail en formato original y con las debidas autenticaciones.
- Completar con la documentación que se detalla más abajo
- Las fechas de recepción presencial se informaran por los diferentes canales de comunicación establecidos.

- 1) Constancia de preinscripción realizada en la página web. La misma culmino el 31/08/2020
- 2) Solicitud de inscripción. (El original del que Ud. envió vía web)
- 3) Certificado analítico original de nivel secundario completo, con copia certificada del mismo (calle 13 entre 56 y 57 o Consejo Escolar correspondiente a cada domicilio, NO se aceptan certificaciones por Escribano Público o Juez de Paz).

- d) En el caso de no poseer Analítico: Se presenta una constancia de Analítico Completo en Trámite, especificada la misma con la leyenda “*No se adeudan espacios curriculares*”.
- e) En el caso de adeudar materias: La constancia debe aclarar cuantas y cuales adeuda; teniendo tiempo de regularizar la situación académica al 31/05/2021.
- f) En el caso de estar cursando el último año del Secundario: Constancia de alumno regular.

- 4) Fotocopia frente y dorso del DNI. Versión actualizada. (7 copias)
- 5) Constancias de CUIL. (7 copias)
- 6) Fotocopia legalizada de la Partida de Nacimiento (disponible en el sitio web de ANSES) (No se aceptan Certificados de Nacimiento)
- 7) Constancia de Negativa Laboral de ANSES
- 8) Certificado Nacional de Reincidencia. Deberá ingresar a la página web para solicitar turno y realizar el debido trámite WWW.DNREC.JUS.GOB.AR (en esta página deberá descargar el formulario de pago y luego concurrir el día del turno asignado, a la Calle 532 entre 19 y 20 N° 1211, La Plata o a la Sede que por Localidad corresponda) El mismo tiene una vigencia de 3 meses, verificar que no se encuentre vencido al momento de la presentación.
- 9) Certificado Provincial de Antecedentes Policiales. (El original del que Ud. envió vía web). El mismo tiene una vigencia de 6 meses, verificar que no se encuentre vencido al momento de la presentación.
- 10) Seis (06) fotografías actuales tipo carné, tamaño 4 x 4, 3/4 perfil derecho, fondo blanco. MASCULINO: Con camisa blanca y corbata negra. FEMENINO: Con camisa blanca y pelo recogido.
- 11) Una (01) fotografía actual de cuerpo completo.
- 12) Declaración jurada para postulantes. Se encuentra en [PLANILLAS DE DESCARGA](#). (Presentará únicamente la que corresponda de acuerdo a su edad, mayor o menor de 18 años)
- 13) Quienes ya pertenezcan al Servicio Penitenciario deberán, además, presentar Original de Planilla de Antecedentes Personales - laborales,

expedida por la Oficina de Personal del destino y la correspondiente autorización de las autoridades del Establecimiento donde presta servicios.

14) En caso de ser casado o vivir en unión convivencial, deberá presentar certificado de inscripción en el registro correspondiente.

15) En caso de tener hijos Fotocopia de DNI y partida de nacimiento de los mismos.

16) Una carpeta tres solapas (amarillo femenino – verde masculino)

17) Una carpeta colgante